

Honorable Concejo Deliberante

SALLIQUELÓ, 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

CONSIDERANDO

La trayectoria de Fabián Herrero como atleta destacado del distrito de Salliqueló,

Que el pasado día 16 de noviembre Fabián Herrero cumplió 25 años de actividad con el atletismo,

Que a lo largo de estos años ha representado a Salliqueló en distintas competencias principalmente en las provincias de Buenos Aires y La Pampa,

Que su compromiso y dedicación con esta disciplina ha motivado a muchos jóvenes y adultos a practicarla,

Que en la actualidad mantiene vivo su espíritu a través del entrenamiento y participación en carreras de calle, convirtiéndose en un icono del atletismo salliquelense.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES, SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º: Otorgar a través del Honorable Concejo Deliberante el merecido reconocimiento a Fabián Herrero por su trayectoria con el atletismo, habiendo representado a su distrito durante 25 años en innumerables carreras de calle.-----

ARTICULO 2º: Remítase copia de la presente al Sr. Fabián Herrero.-----

ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Dada en la Sala de Situación del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló a los 24 días del mes de noviembre de 2016.

RESOLUCION N° 23-16.